



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: CONTRATO MENOR DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y DISEÑO Y CREACIÓN DE TRASERA CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

Nº Refª: 2025C0000061

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

La estructura básica de la AEI cuenta, bajo la dependencia jerárquica del director, con una División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico (DCES), una División de Programación y Gestión Económica y Administrativa (DPRO), una Secretaría General (SEGE) y una Unidad de Apoyo a Dirección (UA).

Las funciones de la Unidad de Apoyo incluyen la coordinación de las relaciones institucionales de la AEI, la gestión de la participación de la AEI en actos, jornadas y conferencias, así como la coordinación de las labores de comunicación de la AEI.

La Agencia Estatal de Investigación tiene varios públicos a las que va dirigido su trabajo, entre ellos se encuentran agentes del sistema de I+D+i, otras instituciones públicas de financiación de la ciencia nacionales y regionales, investigadores/as y los beneficiarios de ayudas.

En 2025 se cumplen 10 años de la aprobación del estatuto de la AEI. Con motivo de este aniversario está prevista la realización de varios actos que se celebrarán durante el mes de noviembre en Madrid.

2. OBJETO:

Entre los actos propuestos se va a realizar un evento interno internacional en la sede de la Agencia para celebrar el 10º aniversario los días 6 y 7 de noviembre de 2025.

El objeto del presente contrato es la contratación de servicio de diseño y creación de una trasera “popup” y servicio de restauración para los ágapes que tendrán lugar los días 6 de noviembre, invitación de café bienvenida y vino español para la celebración del aniversario y servicio de café el día 7 de noviembre para los miembros del grupo de trabajo en Inteligencia Artificial de Science Europa que han sido invitados al evento del X Aniversario de la AEI.

Códigos CPV

79341000-6 (Servicios de publicidad); 79822500-5 (Servicios de diseño gráfico y maquetación).

55520000-1 (Servicios de catering).

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No aplica. La necesidad de este contrato viene dada por el nivel de especialización requerido y a que la Agencia Estatal de Investigación carece de personal con el perfil adecuado al servicio que se contrata, por lo que se han solicitado ofertas a empresas especializadas. En cuanto a la restauración, queda fuera del ámbito de trabajo de la AEI.

4. IMPORTE PRESUPUESTADO

AÑO	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	CONCEPTO
2025	10.010,00 €	Servicio de restauración y de diseño y creatividad para popup

Presupuesto confeccionado con los precios de diversos proveedores de servicios de restauración, creatividad y diseño con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1:

Diseño y creación "Popup": 1.000 € (IVA incluido)

Lote 2:

Restauración: 8.000 € (IVA no incluido)

Valor estimado: 9.000 €

5. JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DE GASTO

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por último, cabe señalar que la necesidad de este contrato es puntual u ocasional, la prestación objeto del contrato no tiene naturaleza recurrente que responda año a año a la misma necesidad, ni un carácter continuado o sucesivo.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

La ejecución del servicio se realizará los días 6 y 7 de noviembre de 2025. La formalización del correspondiente contrato tendrá lugar en la fecha del envío a contabilización del documento de disposición del gasto

El pago se realizará previa recepción de las facturas correspondientes a través de FACE, que se acompañarán de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACE (<https://face.gob.es>).

	Datos a incluir en la factura electrónica
	DATOS DEL TITULAR

RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EL SECRETARIO GENERAL

7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a las aplicaciones presupuestarias **28.303.463B.226.06 (Reuniones, conferencias y cursos)** y **28.303.463B.221.99 (Material, suministros y otros. Otros suministros)** de la Agencia Estatal de Investigación, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA	Importe con IVA
28.303.463B.226.06	2025	8.000	10%	800	8.800
28.303.463B.221.99	2025	1.000	21%	210	1.210

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor, con tramitación ordinaria. La elección de este procedimiento se justifica por los siguientes motivos: aplicación de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. El tipo de tramitación del expediente de gasto será ordinario.

9. SOLICITUD DE OFERTAS

Para el servicio de diseño y creación de un "Popup", se elige proveedor a **Everyoneplus, SA**, ya que se desea unificar los formatos utilizados con la empresa que ya realizó una trasera para el evento de toma de posesión del Director de

la AEI. Se reutilizará la misma estructura y por este motivo se va a encargar al mismo proveedor la tela con medidas y ajustes necesarios para encajarlas en el soporte ya disponible.

Para el servicio de restauración se han recogido varias ofertas:

Proveedor	Servicios	Importe	Comentarios
CBE Catering	Restauración	34,50 + IVA/persona	
MiceCatering	Restauración	39,45 + IVA/persona	Presupuesto más caro
Ve-Ga Catering	Restauración	33,90 + IVA/persona	No incluye mobiliario ni camareros
Artigot Catering	Restauración	32,46 + IVA/persona	Catering que ya ha trabajado con la AEI.

En atención al objeto del contrato y sus especificaciones indicadas más arriba, la Unidad de Apoyo a la Dirección opta por la contratación de **ARTIGOT Catering** por un importe de **5.019,00 € + IVA**, por ser la oferta más barata y con mejores prestaciones acorde a las necesidades del acto.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Lote1:

Se considera para el servicio de diseño y creatividad de una trasera “popup” con el logotipo de los diez años de la AEI solicitado, el presupuesto presentado por parte de **Everyoneplus, SA** con CIF: B86336351 y domicilio social en calle Lanzarote, 4, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, por lo que se propone su adjudicación por el importe siguiente:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.221.99	2025	792,00 €	21%	958,32 €

Lote2:

Se considera oferta adecuada para el servicio de restauración, la presentada por parte de la Empresa **ARTIGOT Catering, SL** (Jesús Tomico Zurrón) con CIF: B86428638 y domicilio social en Avenida Fermina Sevillano, 3, 28022 Madrid, por lo que se propone su adjudicación por el importe ofertado (se incluye en el importe final 150 € de una tarta para la celebración del aniversario):

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.06	2025	5.019,00 €	10%	5.520,90 €

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica



LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba.